

SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS SARLAFT  
INVITACION ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-025-2018

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE MIRADORES EN EL ALTO DEL NUDO, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DEPARTAMENTO DEL RISARALDA."

La Oficina de cumplimiento SARO/SARLAFT de FIDUCOLDEX S.A., dentro del término previsto en la Invitación Abierta FNTIA-025-2018, cronograma de la invitación, modificado mediante Adenda No. 1, procede a emitir Solicitud de Documentación Subsanable o Aclaratoria SARLAFT o Conocimiento de No Cliente - SARLAFT, así:

1. **CONSORCIO MIRADOR RISARALDA**

El integrante del Consorcio – GLORIA JANETH SANDOVAL CUARTAS

Allegar ORIGINAL del formulario FTGRI24 COMPLETAMENTE diligenciado;

- Completar: Punto 4,2 (Autorización Consulta y Reporte Centrales de Riesgo) Diligenciar con la firma.
- Completar: Punto 7 (Firma y Huella) Diligenciar con el número de documento de identidad.

2. **CONSORCIO MIRADOR DEL NUDO A&M**

- Remitir copia del documento de identificación del representante legal que firma el formulario, con la impronta de la huella dactilar registrada en documento de identificación y la firma.

El integrante del Consorcio – LUIS ALVARO MONROY ROJAS

Allegar ORIGINAL del formulario FTGRI24 COMPLETAMENTE diligenciado;

- En el ítem 2. INFORMACIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA, diligenciar las casillas SI o NO para Funcionario Público y Maneja Recursos Públicos.
- En el ítem 7. Firma y huella, colocar la Huella correspondiente all documento de identificación entregado.

3. **CONSORCIO EL ALTO**

El integrante del Consorcio – INGEBEL SAS

Allegar ORIGINAL del formulario FTGRI23 COMPLETAMENTE diligenciado;

- Completar: Punto 4 (Solo Para Entidades Civiles y Comerciales) diligenciar con el número de cédula de ciudadanía del señor YEFERSON ANDRES DIAS HERNANDEZ, ya que el número de cédula consignado en el formato presentado no corresponde con los datos del formato y el número de cédula de ciudadanía.
- Completar: Punto 7 (autorización consulta y reporte centrales de riesgo) Diligenciar con la firma.

RECUERDE QUE DEBE DILIGENCIAR TODOS LAS CAMPOS DEL FORMATO FTGRI24 (ANEXO 4) O FTGRI 23 (ANEXO 5), (SEGÚN SEA EL CASO), SI NO APLICA INDICAR N/A, DEBE DILIGENCIAR TODOS LOS CAMPOS Y ALLEGAR EL FORMATO FTGRI 23 O FTGRI 24 (SEGÚN SEA EL CASO), CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

NOTA: EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON LA ETAPA DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, ALLEGANDO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS CONFORME LO ESTABLECE EL CAPITULO V Y LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN REALIZADOS, SO PENA QUE SU PROPUESTA SEA RECHAZADA.

EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, PUES AUNQUE SE ENCUENTRE HABILITADO Y CALIFICADO, DE NO ALLEGARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y/O NO CUMPLIR CON LAS POLITICAS DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, SU PROPUESTA SERA RECHAZADA.

Se concede hasta el día MARTES (12) de JUNIO de 2018 Hora 4:00 P.M., para que los proponentes subsanen y entreguen los documentos, EN MEDIO FÍSICO, que son requisitos habilitantes, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la Invitación Abierta FNTIA-023-2018 en la Calle 28 # 13 A 24 Piso 6° FIDUCOLDEX S.A. Bogotá D.C. Edificio Museo Del Parque.

Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral 4.5. Causales de rechazo.

g) Cuando el proponente no aporte los documentos exigidos en la presente invitación y/o no cumpla con las políticas de conocimiento de No Cliente, salvo que se trate de aquellos documentos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.

Se recuerda a los proponentes que las oficinas de FIDUCOLDEX S.A. están ubicadas en el Piso 6 y se debe cumplir con las exigencias de seguridad para la entrada al edificio, favor radicar sus documentos CON LA DEBIDA ANTELACIÓN, previendo cualquier tipo de inconveniente del cual FIDUCOLDEX S.A., no se hace responsable.

Esta solicitud no es sujeta de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada.

Se expide en Bogotá D.C el día siete (7) de junio de 2018